

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander JUZGADO
SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 20 de mayo del presente año, se procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 18 de agosto del año 2021, a cargo de cada una de las demandadas COLPENSIONES, COLFONDOS y PROTECCION S.A., la suma de \$908.526,00, por cada demandada y en favor de la demandante\$2.725.578,00

- Valor de las costas en II instancia según lo ordenado en audiencia fechada el 28 de marzo del presente año, a cargo de cada una de las demandadas PROTECCION S.A., COLFONDOS y COLPENSIONES, y en favor de la demandante la suma de \$400.000,00 por cada demandada (numeral 22).....\$ 1.200.000,00

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 3.925.578,00

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$3.925.578,00).

San José de Cúcuta, 31 de mayo de 2022.

Firmado Por:

**Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58a9eb4fe4ea6b3328e5cc3f854f74e1b7eac58fd8b199919e48284167f111f5**
Documento generado en 31/05/2022 03:48:09 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**